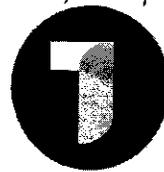




CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

"Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial para una ciudad de vanguardia"



**TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DF**

CIRCULAR CJDF 38/2013

C.C. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Me permito hacer de su conocimiento las acciones a desarrollar por los Servidores Públicos y Público usuario en todos los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal para participar en el "**Macrosimulacro 2013**" que se llevara a cabo en esta ciudad.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, y a los criterios implementados por el Gabinete de Crisis y Reacción inmediata del Gobierno del Distrito Federal (GACRI).

Las medidas que implementa el Gobierno del Distrito Federal para fomentar la cultura de la Protección Civil en sus habitantes logran su autoprotección y sirven para identificar la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para actuar ante una contingencia mayor.

La Hipótesis que se establece para el desarrollo de dicho ejercicio para el presente año es que se origina un sismo a las 10:00 hrs. del día 19 de Septiembre del 2013, con epicentro a 16 kilómetros al Noreste de Lázaro Cárdena Milpa Alta, y a 76 kilómetros al Noroeste de Zihuatanejo, Guerrero, siendo el sismo perceptible durante 60 segundos en la ciudad de México.

Cabe señalarse que la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para acrecentar las medidas de coordinación, implemento que en todos los inmuebles de la Ciudad de México que cuentan con el Sistema de Alerta Sísmica se active la señal audible para dar inicio al *Macrosimulacro*.

Las actividades que se han realizado tanto en el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, para participar en dicho ejercicio de *Macrosimulacro*, implican la calendarización de simulacros semanales en los inmuebles, la capacitación de personal en cada una de las diferentes especialidades de Protección Civil y el dotar de medios a los Brigadistas para su identificación.

Por tal motivo es importante que previamente a la realización de dicho ejercicio instruya a sus Brigadistas a que informen a su personal el protocolo a seguir de acuerdo al lugar en que se ubica en el inmueble como son identificación de las Zonas de Menor Riesgo y señalamiento de las rutas de evacuación hacia los Puntos de Reunión.

Dando cumplimiento al acuerdo 24-23/2012, se implementa el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (PMTSJDF) encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal; organismo circunstancial encargado de la coordinación de actividades de dirección para atender contingencias en apoyo a todos los inmuebles.

El cronograma de eventos que se adoptara para participar en el Ejercicio es el siguiente:

- I. Junta Previa a las 12:00 horas del día martes, 17 de septiembre de 2013, en el Auditorio María Lavalle Urbina, en la cual participarán únicamente los Coordinadores de Protección Civil de la totalidad de Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a efecto de verificar los procedimientos y las actividades que serán realizadas durante el "*Macrosimulacro*" del día 19 de septiembre de 2013.

II. 09:00 Hrs. 19 de septiembre de 2013, acondicionamiento del Puesto de Mando y arribo de una ambulancia (CENDI "Cristina Pacheco") y colocación de un Puesto de Socorro (Hemiciclo a Juárez) por parte de la Dirección de Protección Civil.

III. 10:00 Hrs. Activación del Sistema de Alerta Sísmica e inicio de Protocolo de evacuación en todos los inmuebles (Repliegue y Evacuación) bajo coordinación de los Brigadistas.

Cierre de vialidades y seguridad en Puntos de Reunión de cada inmueble bajo la responsabilidad de la Dirección de Seguridad.

Para incrementar las medidas de seguridad durante el desalojo de los inmuebles exige adoptar procedimientos como **"NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR Y EVITAR MANIPULAR CELULARES"** principalmente durante el traslado en escaleras.

Se recomienda utilizar calzado que permita un asentamiento correcto del pie y evite tropezarse.

IV. 10:05 Hrs. arribo de los integrantes del Puesto de Mando y desarrollo de las actividades propias de su responsabilidad.

En cada inmueble organización de los contingentes en los Puntos de Reunión y revisión de los mismos (Barrido de seguridad) bajo coordinación de los Brigadistas.

V. 10:10 Hrs. recepción en el PMTSJDF de los informes que emiten de cada uno de los inmuebles los Coordinadores de Protección Civil.

VI. 10:15 Hrs. En el PMTSJDF se realiza la recopilación de la información y la toma de decisiones para planificar el reingreso a los inmuebles.

VII. De acuerdo al desarrollo del ejercicio y a la información que se reciba en el PMTSJDF, el Titular girara las instrucciones para el reingreso.

Se dará por concluido el *Macrosimulacro* cuando la totalidad de Coordinadores de Inmueble informen que se ha reingresado al personal y que continúan con sus actividades normales.

La Coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, para la participación en el *Macrosimulacro*, registro de los inmuebles participantes, capacitación de brigadistas para que se desempeñen como evaluadores de los diversos inmuebles de esta honorable institución, capacitación de los responsables de seguridad de cada inmueble para agilizar la coordinación con el puesto de mando, instalación del puesto de socorro y solicitud de una ambulancia en el puesto de mando para poder atender cualquier eventualidad, es responsabilidad de la Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Distrito Federal.

La Dirección de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, será responsable de los cortes de la vialidad, así como de la seguridad en las Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión durante el desarrollo del *Macrosimulacro*.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

México D. F., a diez de septiembre de 2013
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. ALFREDO ALVAREZ CÁRDENAS.

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO 30-41/2013